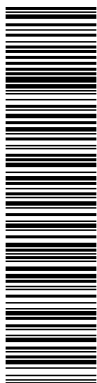


DOCUMENTO 001.DECRETO: Decreto nº 2024/901 (versión 2)	IDENTIFICADORES Número: 2024/901	
OTROS DATOS Código para validación: 0KBSF-XJRF9-OH32I Página 1 de 4	FIRMAS El documento ha sido firmado por : 1.- MARIA ANTONIA LOBATO GARCIA, Secretaria General Acctal (MALOBATO), de Ayuntamiento de Baza.Firmado 29/05/2024 09:28 2.- PEDRO JUSTO RAMOS MARTINEZ, Alcalde (PJUSTORAMOS), de Ayuntamiento de Baza	ESTADO FIRMADO 29/05/2024 11:05



Esta es una copia impresa del documento electrónico (Ref: 1362140.0KBSF-XJRF9-OH32I.9AB78EC3DC790E7A7267BE14F49AE11205063E17) generada con la aplicación informática Firmadoc. El documento está FIRMADO. Mediante el código de verificación puede comprobar la validez de la firma electrónica de los documentos firmados en la dirección web: https://sede.portal.ayuntamientodebaza.es:8443/portal/entidades.do?enL_d=1&idforma=1

DECRETO

Unidad Orgánica: Área de Fomento

Expediente: Expedientes de desarrollo local y empleo - 2024/2695 - procedimiento de selección del personal y alumnado del Programa de Empleo y Formación GESTION ADMINISTRATIVA ORIENTADA A TIC

Resultando, que este Ayuntamiento es beneficiario Programa de Empleo y Formación "Gestión administrativa orientada a TIC, según la Orden de 13 de septiembre de 2021, por la que se regula el programa de empleo y formación en la Comunidad Autónoma de Andalucía y se aprueban las bases reguladoras para la concesión de subvenciones públicas en régimen de concurrencia competitiva a dicho programa y Resolución de 29 de Julio de 2023, de la Dirección General de Formación Profesional para el Empleo ,por la que se convocan las subvenciones públicas previstas en la citada Orden.

Y, que para la selección del personal se hace necesaria la realización de un procedimiento selectivo.

Resultando, que para la realización del procedimiento selectivo se han elaborado los correspondientes criterios de selección que han sido aprobados por el órgano competente.

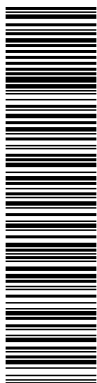
Resultando, que para llevar a cabo los correspondientes procedimientos selectivos se hace necesario el nombramiento de unos tribunales.

Considerando, lo dispuesto en el artículo 10 de la Ley 40/2015 de 1 de octubre de Régimen Jurídico del Sector Público.

Visto lo anterior, en virtud de las facultades que me confiere la vigente ley en materia de régimen local, **RESUELVO**:

1. Nombrar a los miembros del tribunal, el día, hora y lugar de celebración del procedimiento selectivo que serán los siguientes:

DOCUMENTO 001.DECRETO: Decreto nº 2024/901 (versión 2)	IDENTIFICADORES Número: 2024/901	
OTROS DATOS Código para validación: 0KBSF-XJRF9-OH32I Página 2 de 4	FIRMAS El documento ha sido firmado por : 1.- MARIA ANTONIA LOBATO GARCIA, Secretaria General Acctal (MALOBATO), de Ayuntamiento de Baza.Firmado 29/05/2024 09:28 2.- PEDRO JUSTO RAMOS MARTINEZ, Alcalde (PJUSTORAMOS), de Ayuntamiento de Baza	ESTADO FIRMADO 29/05/2024 11:05



Esta es una copia impresa del documento electrónico (Ref: 1362140.0KBSF-XJRF9-OH32I.9AB78EC3DC790E7A7267BE14F49AE11205093E17) generada con la aplicación informática Firmadoc. El documento está FIRMADO. Mediante el código de verificación puede comprobar la validez de la firma electrónica de los documentos firmados en la dirección web: https://sede.portal.ayuntamientodebaza.es:8443/portal/entidades.do?enL_d=1&idIona=1

Se propone el siguiente Tribunal:

TRIBUNAL: DIRECTOR/A DE PROGRAMAS DE EMPLEO Y FORMACIÓN -

Día 1 DE JUNIO DE 2024 16:30

Sala de comisiones del Ayuntamiento de Baza 1ª planta

Presidente: Antonio Ramón Merlos

Suplente: Rafael Martínez Sánchez

Vocal: Mª Isicia Pérez Martínez

Suplente: María Aurora García Garaluz

Vocal: Juana Maestra García

Suplente: Pedro Jabalera Cruz

Vocal: Dolores María Martínez Nuño

Suplente: Carmen Fernández Tello

Secretaria: José Vico Arias

Suplente: Juana Carrillo Sánchez

TRIBUNAL: ADMINISTRATIVO DE PROGRAMAS DE EMPLEO Y FORMACIÓN

Día 1 JUNIO DE 2024 A 09:30

Sala de comisiones del Ayuntamiento de Baza 1ª planta

Presidente: Antonio Ramón Merlos

Suplente: Antonio Carlos García Rodríguez

Vocal: Mª Isicia Perez Martínez

Suplente: Soledad Alcalde Martínez

Vocal: Juana Maestra García

DOCUMENTO 001.DECRETO: Decreto nº 2024/901 (versión 2)	IDENTIFICADORES Número: 2024/901	
OTROS DATOS Código para validación: 0KBSF-XJRF9-OH32I Página 3 de 4	FIRMAS El documento ha sido firmado por : 1.- MARIA ANTONIA LOBATO GARCIA, Secretaria General Acctal (MALOBATO), de Ayuntamiento de Baza.Firmado 29/05/2024 09:28 2.- PEDRO JUSTO RAMOS MARTINEZ, Alcalde (PJJUSTORAMOS), de Ayuntamiento de Baza	ESTADO FIRMADO 29/05/2024 11:05



Esta es una copia impresa del documento electrónico (Ref: 1362140.0KBSF-XJRF9-OH32I.9AB78EC3DC790E7A7267BE14F49AE11205093E17) generada con la aplicación informática Firmadoc. El documento está FIRMADO. Mediante el código de verificación puede comprobar la validez de la firma electrónica de los documentos firmados en la dirección web: https://sede.portal.ayuntamientodebaza.es:8443/portal/entidades.do?enL_d=1&idforma=1



Suplente: Dolores Serrano Camanforte

Vocal: Juana Carrillo Sánchez

Suplente: José Vico Arias

Secretaria: José Vico Arias

Suplente: Josefa Martínez Vico

TRIBUNAL: FORMADOR GESTION ADMINISTRATIVA TIC

TRIBUNAL: Día 3 DE JUNIO A LAS 16:30

Sala de comisiones del Ayuntamiento de Baza 1ª planta

Presidente: José Vico Arias

Suplente: Pedro Jabalera Cruz

Vocal: Juana Maestra García

Suplente: Soledad Alcalde Martínez

Vocal: Antonio Javier Ramón Merlos

Suplente: Carmen Fernández Tello

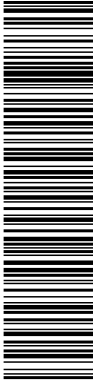
Vocal: Mª Isicia Perez Martínez

Suplente: Dolores Serrano Camanforte

Secretaria: Juana Carrillo Sánchez

Suplente: Mª Piedad Valdivieso Beltrán

DOCUMENTO 001.DECRETO: Decreto nº 2024/901 (versión 2)	IDENTIFICADORES Número: 2024/901	
OTROS DATOS Código para validación: 0KBSF-XJRF9-OH32I Página 4 de 4	FIRMAS El documento ha sido firmado por : 1.- MARIA ANTONIA LOBATO GARCIA, Secretaria General Acctal (MALOBATO), de Ayuntamiento de Baza.Firmado 29/05/2024 09:28 2.- PEDRO JUSTO RAMOS MARTINEZ, Alcalde (PJJUSTORAMOS), de Ayuntamiento de Baza	ESTADO FIRMADO 29/05/2024 11:05



Esta es una copia impresa del documento electrónico (Ref: 1362140.0KBSF-XJRF9-OH32I.9AB78EC3DC790E7A7267BE14F49AE11205063E17) generada con la aplicación informática Firmadoc. El documento está FIRMADO. Mediante el código de verificación puede comprobar la validez de la firma electrónica de los documentos firmados en la dirección web: https://sede.portal.ayuntamientodebaza.es:8443/portal/entidades.do?enL_d=1&idIema=1



Lo manda y firma S.S.^a el Alcalde Presidente, D. Pedro Justo Ramos Martínez, en Baza, a fecha de firma electrónica, de lo que yo, la Secretaria General Acctal., doy fe.

EL ALCALDE

LA SECRETARIA GRAL. ACCTAL.

Fdo. Pedro Justo Ramos Martínez

Fdo. M^{ra}. Antonia Lobato García.

En Baza, firmado electrónicamente.